



Luego de (que)



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En cuanto que.

Ver: [Aluego](#), [Endispués](#)

- Luego de que venga del jornal es menestel que vayemos a ver a la tia Pepa, que mos estará echando en falta.
- Luego de que telmines con eso, ven a echarme una mano aquí, que nô pueo solo.

Campos semánticos: [Conjunciones de tiempo](#) [Gramática](#) [Locuciones conjuntivas](#)

Comentarios:

No indica simplemente posterioridad, sino además continuidad, es decir, en cuanto algo suceda pasará lo siguiente, sin período intermedio.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano desaparecido. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Luego procede del latín **locus** (*lugar, momento, oportunidad en el tiempo*). En la Edad Media **luego de que** significaba *en cuanto, inmediatamente después*.

Esta forma existía en la Edad Media. Por ejemplo, este ejemplo sacado de *Crónica de 1344*, del siglo XIV.:

*"Demandole aquellas cartas que Sulemán le enviara e él ovo las a dar e ysen **luego de que** sopo lo que en ellas decían, mandolo descabezar"*.

Hay que tener en cuenta que el adverbio **luego** en la Edad Media no significaba simplemente "después", sino también "en seguida" (luego voy = ahora mismo voy), de ahí el sentido de inmediatez que tiene esta expresión.